Armenia, septiembre de 2026

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DEL SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO ANDINO

Lugar: Armenia, Quindio Colombia
Fecha: Diciembre de 2026
Entidad financiadora: Región Administrativa y de Planificación (RAP) del Eje Cafetero

1. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

La realización del Segundo Congreso Internacional de Turismo Andino constituye una iniciativa estratégica de integración, intercambio de conocimientos y fortalecimiento de las capacidades institucionales, empresariales y territoriales para el desarrollo competitivo, sostenible e innovador del turismo en los territorios andinos. Su realización en la ciudad de Pereira, en diciembre de 2026, representa una oportunidad para consolidar al Eje Cafetero como un escenario de articulación regional, reflexión especializada y construcción de soluciones frente a los desafíos actuales de la industria turística.

El turismo es una actividad transversal que dinamiza múltiples sectores de la economía, entre ellos el alojamiento, la gastronomía, el transporte, el comercio, la cultura, las industrias creativas, el entretenimiento, la producción agropecuaria y los servicios asociados al bienestar. Por esta razón, su fortalecimiento requiere estrategias que superen los límites administrativos de los municipios y departamentos, promoviendo la cooperación entre los territorios, la integración de sus ofertas y la construcción de productos turísticos articulados, con capacidad de responder a las tendencias de la demanda nacional e internacional.

En este contexto, el Congreso se justifica como un espacio especializado para el análisis de experiencias, la transferencia de conocimiento, la identificación de oportunidades de cooperación y el fortalecimiento de capacidades para la planificación y gestión de destinos turísticos. La participación de expertos nacionales e internacionales, representantes de entidades públicas, organismos de cooperación, universidades, gremios, empresarios y organizaciones territoriales permitirá abordar los principales retos del turismo de montaña y de los territorios andinos, considerando sus particularidades geográficas, ambientales, culturales, sociales y económicas.

La pertinencia del evento también radica en la necesidad de avanzar hacia modelos de turismo que integren la conservación del patrimonio natural y cultural, la innovación empresarial, la transformación digital, la calidad de los servicios, la formación del talento humano, la inclusión de las comunidades locales y la generación de oportunidades económicas. Estos componentes son fundamentales para consolidar destinos diferenciados, mejorar su posicionamiento en los

mercados y promover una distribución más amplia de los beneficios económicos derivados de la actividad turística.

Desde una perspectiva territorial, el Eje Cafetero cuenta con condiciones para fortalecer su proyección como destino integrado, a partir de la complementariedad de sus atractivos naturales, culturales, paisajísticos, gastronómicos y patrimoniales. La articulación entre Caldas, Quindío y Risaralda, junto con otros territorios andinos y destinos nacionales e internacionales, permite explorar oportunidades para estructurar rutas multidestino, experiencias temáticas, circuitos de naturaleza, turismo rural, turismo cultural, gastronomía, bienestar y experiencias vinculadas al Paisaje Cultural Cafetero Colombiano.

En consecuencia, el Congreso debe concebirse no solamente como un encuentro académico, sino como un instrumento de gestión del conocimiento y articulación sectorial, orientado a generar propuestas aplicables a los territorios, promover alianzas estratégicas y contribuir al fortalecimiento de la cadena de valor del turismo. Su desarrollo deberá propiciar la identificación de buenas prácticas, oportunidades de comercialización, mecanismos de cooperación y alternativas para mejorar la competitividad de los destinos participantes.

2. PERTINENCIA ESTRATÉGICA PARA LA RAP DEL EJE CAFETERO

La financiación del Segundo Congreso Internacional de Turismo Andino por parte de la RAP del Eje Cafetero encuentra su pertinencia en la necesidad de promover iniciativas de alcance supradepartamental que contribuyan a la integración territorial, la articulación institucional y el aprovechamiento de oportunidades compartidas de desarrollo económico.

La escala regional permite abordar problemáticas y oportunidades que difícilmente pueden resolverse mediante actuaciones aisladas de un solo municipio o departamento, especialmente aquellas relacionadas con la promoción conjunta de destinos, la conectividad turística, el desarrollo de productos integrados, la gestión sostenible del patrimonio natural y cultural, la cualificación del talento humano y la vinculación con mercados nacionales e internacionales.

En ese sentido, el Congreso constituye una plataforma para fortalecer la cooperación entre los actores públicos, privados, académicos y comunitarios, favoreciendo el intercambio de experiencias y la construcción de una visión compartida sobre el turismo como factor de desarrollo regional.

La iniciativa puede contribuir, además, a consolidar el enfoque de Destino Entre Montañas, mediante el reconocimiento de complementariedades territoriales y la identificación de oportunidades para estructurar experiencias turísticas articuladas, comercializables y orientadas a segmentos de mercado con potencial de demanda. Esta perspectiva permite avanzar desde la promoción individual de atractivos hacia la construcción de productos turísticos integrales que incentiven mayores recorridos, estadías, consumos y oportunidades de negocio en diferentes municipios.

Por lo anterior, la inversión regional en este encuentro debe orientarse a la generación de resultados verificables y de utilidad pública, tales como la transferencia de conocimiento, la formulación de recomendaciones técnicas, la identificación de alianzas, la promoción de iniciativas colaborativas y la definición de líneas de trabajo que puedan ser incorporadas en los procesos de planificación, promoción y desarrollo turístico de los territorios participantes.

3. ENFOQUE INTERNACIONAL Y ESPECIALIZACIÓN TEMÁTICA

El carácter internacional del Congreso responde a la importancia de contrastar las experiencias del Eje Cafetero con las de otros territorios andinos y destinos de montaña que enfrentan desafíos relacionados con la sostenibilidad, la adaptación al cambio climático, la conservación de ecosistemas, la gestión de flujos turísticos, la conectividad, la diversificación de productos y el fortalecimiento de las economías locales.

El intercambio internacional permitirá reconocer metodologías, modelos de gobernanza, instrumentos de planificación y estrategias de comercialización que puedan ser adaptados a las condiciones institucionales, sociales y económicas de la región. Esta transferencia deberá desarrollarse desde un enfoque práctico, que priorice la aplicabilidad de las experiencias y evite la simple exposición de tendencias sin conexión con las necesidades de los destinos.

Se propone que la agenda académica y técnica contemple, entre otros, los siguientes ejes:

- ✓ Gobernanza y planificación de destinos andinos: coordinación interinstitucional, gestión territorial, participación comunitaria y modelos de cooperación supramunicipal.

- ✓ Turismo de naturaleza y montaña: conservación de la biodiversidad, capacidad de manejo de visitantes, sostenibilidad y adaptación al cambio climático.

- ✓ Diseño y paquetización de productos turísticos multidestino: articulación de atractivos, rutas regionales, experiencias integradas y comercialización especializada.

- ✓ Turismo cultural, gastronómico y patrimonial: valorización de las identidades territoriales, cocinas tradicionales, patrimonio cultural y experiencias vinculadas al Paisaje Cultural Cafetero.

- ✓ Innovación, transformación digital e inteligencia de mercados: uso de datos para la toma de decisiones, promoción digital, análisis de demanda y nuevas herramientas de comercialización.

- ✓ Competitividad empresarial y fortalecimiento de la cadena de valor: calidad turística, formación del talento humano, encadenamientos productivos, formalización y generación de oportunidades comerciales.

- ✓ Cooperación internacional y promoción de destinos: alianzas entre territorios, intercambio de buenas prácticas y conexión con operadores, agencias y mercados especializados.

La selección definitiva de los contenidos deberá responder a un diagnóstico de necesidades regionales y a la identificación de conferencistas, experiencias y casos internacionales cuya trayectoria y pertinencia temática puedan verificarse.

4. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIONAL

La realización del Congreso puede aportar al fortalecimiento del tejido empresarial turístico al facilitar el intercambio de conocimientos, la identificación de oportunidades de innovación y la articulación entre empresas, instituciones y organizaciones territoriales.

Su impacto potencial trasciende la actividad turística en sentido estricto, debido a los encadenamientos que genera con sectores como la agricultura, la agroindustria, la gastronomía, el transporte, el comercio, las artesanías, la cultura y los servicios profesionales. La consolidación de productos turísticos integrados puede contribuir a distribuir la demanda entre distintos municipios, ampliar las oportunidades de comercialización para las pequeñas y medianas empresas y favorecer la incorporación de proveedores locales en las cadenas de valor.

Asimismo, el Congreso ofrece un escenario para promover la participación de emprendimientos, organizaciones comunitarias, prestadores de servicios turísticos, instituciones educativas y actores rurales, de manera que el desarrollo de nuevos productos y experiencias considere las capacidades y necesidades de las comunidades anfitrionas.

Desde la perspectiva social, se propone incorporar enfoques de inclusión, accesibilidad, equidad de oportunidades y apropiación del patrimonio, procurando que el crecimiento turístico se traduzca en oportunidades económicas sostenibles y en incentivos para la protección de los recursos naturales y culturales.

Estos efectos deben entenderse como resultados potenciales que requieren continuidad institucional, gestión empresarial y acciones posteriores al evento. Por ello, la evaluación del Congreso deberá considerar no solo el número de asistentes, sino también la transferencia efectiva de conocimiento, los acuerdos de cooperación, las iniciativas identificadas y las acciones que logren ponerse en marcha.

5. Pertinencia de su realización en Armenia.

Armenia ofrece un escenario territorial pertinente para la realización del Segundo Congreso Internacional de Turismo Andino por su papel como centro urbano y de

servicios del departamento de Risaralda y por su conexión con la oferta turística del Eje Cafetero.

La ciudad puede funcionar como punto de encuentro para representantes institucionales, empresarios, académicos y expertos procedentes de los departamentos de Caldas, Tolima y Risaralda, así como de otros territorios andinos. Su ubicación regional facilita la conversación sobre conectividad, integración de experiencias, promoción conjunta y estructuración de productos que articulen espacios urbanos, rurales, naturales, culturales y gastronómicos.

La realización del evento en Armenia, también representa una oportunidad para visibilizar las capacidades empresariales, académicas y logísticas del territorio, estimular la demanda de servicios vinculados a la organización de encuentros profesionales y proyectar una imagen de región abierta a la innovación, el conocimiento y la cooperación turística.

Para maximizar esta pertinencia, se recomienda incorporar actividades de relacionamiento empresarial, presentación de iniciativas regionales y, cuando la programación y los recursos lo permitan, experiencias de reconocimiento territorial que permitan a los participantes conocer la oferta turística local y sus posibilidades de integración con otros destinos.

6. RESULTADOS ESPERADOS

La ejecución del Congreso deberá orientarse a productos concretos, verificables y relacionados con los objetivos de integración y fortalecimiento turístico regional. Entre los resultados propuestos se encuentran:

- ✓ Una agenda académica internacional desarrollada en torno a los desafíos y oportunidades del turismo andino.
- ✓ Transferencia de conocimientos y experiencias aplicables a la planificación, gestión y comercialización de destinos.
- ✓ Participación articulada de representantes institucionales, empresariales, académicos y comunitarios.
- ✓ Identificación de oportunidades de cooperación técnica entre territorios, organizaciones y actores del sector.
- ✓ Reconocimiento de iniciativas susceptibles de fortalecer el enfoque de Destino Entre Montañas y la estructuración de productos turísticos multidestino.
- ✓ Elaboración de una memoria técnica con conclusiones, recomendaciones y líneas de acción para los territorios participantes.
- ✓ Identificación de oportunidades de encadenamiento comercial y de articulación entre prestadores de servicios turísticos.
- ✓ Formulación de una hoja de ruta para el seguimiento de compromisos e iniciativas derivados del encuentro.

Se recomienda establecer metas cuantificables antes de la contratación, incluyendo número de asistentes, proporción de participantes regionales e internacionales, conferencistas confirmados, espacios de relacionamiento, iniciativas identificadas y compromisos de seguimiento.

7. CONCLUSIÓN TÉCNICA

En virtud de lo expuesto, la realización del Segundo Congreso Internacional de Turismo Andino en Armenia, en diciembre de 2026, constituye una iniciativa pertinente para promover el intercambio de conocimiento especializado, la cooperación internacional y la articulación de los actores que intervienen en el desarrollo turístico de los territorios andinos.

Su importancia para el Eje Cafetero radica en la posibilidad de convertir el encuentro en un instrumento de integración territorial y fortalecimiento de capacidades, orientado a mejorar la planificación de los destinos, impulsar la innovación empresarial, promover productos turísticos multidestino y generar nuevas oportunidades de relacionamiento y cooperación.

La financiación por parte de la RAP del Eje Cafetero deberá sustentarse en la correspondencia del evento con sus competencias, instrumentos de planificación y prioridades regionales, así como en la definición de productos, metas, indicadores y mecanismos de seguimiento que permitan evidenciar los beneficios de la inversión.

Por consiguiente, se recomienda estructurar el Congreso con una orientación técnica, internacional y aplicada, de forma que sus conclusiones trasciendan el evento y se conviertan en insumos útiles para la gestión del turismo regional, la consolidación del Destino Entre Montañas y el fortalecimiento de la competitividad del Eje Cafetero en los mercados turísticos nacionales e internacionales.

RECOMENDACIÓN PARA FORTALECER EL SOPORTE DE FINANCIACIÓN

Para que la justificación tenga mayor solidez ante la RAP del Eje Cafetero, recomiendo complementar el documento con cuatro elementos técnicos:

1. Articulación con la planificación regional: identificar el instrumento de planificación vigente de la RAP y los programas o proyectos específicos con los cuales se relaciona el Congreso.

2. Estudio de pertinencia: documentar las necesidades de cooperación, capacitación, integración de productos multidestino y posicionamiento internacional que justifican el encuentro.

3. Presupuesto y relación costo-beneficio: discriminar los componentes financiados, sus costos, los productos entregables y los beneficios esperados para los tres departamentos.

4. Indicadores de resultado: establecer metas medibles de participación, cooperación, transferencia de conocimiento, generación de iniciativas y seguimiento posterior.

RECOMENDACIÓN CLAVE:

La justificación no debería limitarse a señalar que se realizará un congreso internacional. Debe demostrar que la inversión permitirá obtener productos técnicos y resultados concretos para el desarrollo turístico regional, en coherencia con los objetivos y competencias de la RAP del Eje Cafetero.

DOCUMENTO ELABORADO POR:



CARLOS ANDRES ARREDONDO SALAZAR
CONTRATISTA RAP EC
AREA DE TURISMO